



Factura: 001-002-000061618



20191701062P01281

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701062P01281					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE MAYO DEL 2019, (12:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAZZERO NAVARRO CHRISTIAN SANDRINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716115967	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SUAREZ NAVARRO ESTEFANY JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716641244	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHILLOGALLO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4.00					

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





20191701062P01281

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
QUE OTORGA
SR. CHRISTIAN SANDRINO BRAZZERO NAVARRO
A FAVOR DE
SRA. ESTEFANY JANETH SUAREZ NAVARRO**

CUANTÍA: USD \$ 4,00

(DI: 2; 3) COPIAS)

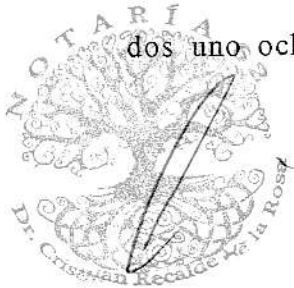
F.E.

Ces_Part_Bigbangcomunicaciones Cia. Ltda.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **DIEZ (10) DE MAYO** del dos mil diecinueve, ante mí, doctor **Cristhian Recalde De la Rosa**, Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito, comparecen por una parte, el señor **Christian Sandrino Brazzero Navarro**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, la señora **Estefany Janeth Suarez Navarro**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación Empleado Privado y Odontóloga respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, autorizándome la emisión del certificado digital de datos de identidad, el mismo que se adjunta como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga una CESIÓN DE PARTICIPACIONES, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública de cesión de participaciones, por una parte, el señor Christian Sandrino Brazzero Navarro, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Melchor De Valdés y Martín Tapia, Conjunto Portalegre, Casa setenta y uno (71), con correo electrónico christianbrazzeronavarro@yahoo.com, y celular Número 0984257296, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se lo llamará como CEDENTE; y, por otra parte, la señora Estefany Janeth Suarez Navarro, de estado civil casada, domiciliada en la calle Eugenio Espejo OE957, Barrio Inchapicho, correo electrónico esuarez@udlanet.ec, y celular Número 0958986931, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se la llamará como la CESIONARIA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleado privado y odontóloga, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con plena capacidad civil para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** UNO) La compañía BIGBANGCOMUNICACIONES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el doce de mayo de dos mil diecisiete, ante el Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, a cargo del doctor Alvaro Daniel García Vinuesa, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, con repertorio número dos uno ocho ocho siete (21887), y número de inscripción dos



cero seis uno (2061); con un capital social suscrito de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. DOS) La compañía BIGBANGCOMUNICACIONES CIA. LTDA., reformó parcialmente sus estatutos, mediante escritura pública celebrada el dieciséis de abril de dos mil diecinueve, ante el Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito, a cargo del Doctor Cristhian Recalde De La Rosa, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y nueve de abril de dos mil diecinueve, con repertorio número uno cuatro seis ocho tres siete (146837), e inscripción número dos dos cuatro uno (2241); TRES) Dentro del capital social de la compañía BIGBANGCOMUNICACIONES CIA. LTDA., el señor Christian Sandrino Brazzero Navarro, socio de la misma, mantiene en su haber cuatro (4) participaciones, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y que son de su exclusivo patrimonio; CUATRO) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía BIGBANGCOMUNICACIONES CIA. LTDA., celebrada el día veinte y nueve de abril de dos mil diecinueve, se resolvió en forma unánime autorizar la cesión de las cuatro participaciones del socio Christian Sandrino Brazzero Navarro, a favor de la señora Estefany Janeth Suarez Navarro. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, dentro del capital social de la compañía BIGBANGCOMUNICACIONES CIA. LTDA., se realiza la cesión y transferencia de las cuatro (4) participaciones del socio Christian Sandrino Brazzero Navarro, a favor de la señora Estefany Janeth Suarez Navarro, participaciones que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada

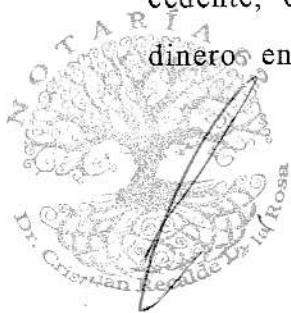
una. La CESIONARIA por su parte acepta la cesión que por medio de este instrumento se realiza, a entera satisfacción y con todos los derechos y obligaciones inherentes a cada participación.

CUARTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL: Se deja constancia que el capital social de la compañía BIGBANGCOMUNICACIONES CIA. LTDA., como resultado de esta transferencia de participaciones, queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Estefany Janeth Suarez Navarro	4,00	4	1%
María Patricia Tello Yépez	396,00	396	99%
TOTAL	400,00	400	100%

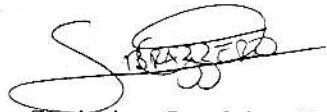
Se adjunta como habilitante a este instrumento copias de los siguientes documentos: Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía BIGBANGCOMUNICACIONES CIA. LTDA., celebrada el día veinte y nueve de abril de dos mil diecinueve; cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de cedente y cesionaria, certificado emitido por la gerente general de la compañía de fecha veinte y nueve de abril de dos mil diecinueve. **QUINTA.-**

PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio acordado por las partes es el valor nominal de las participaciones cedidas mediante este instrumento, por la suma total de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD\$4,00), que la cesionaria paga al cedente, quien recibe a su entera y completa satisfacción en dineros en efectivo y en moneda de curso legal, en forma



proporcional a sus participaciones cedidas. **SEXTA:**
MARGINACIÓN: De esta cesión se tomará nota al margen de la escritura de constitución de la compañía y al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito y en el correspondiente libro de la compañía. Usted Señor Notario agregará las formalidades de estilo necesarias para la plena validez de éste instrumento. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que se halla firmada por el Doctor Juan Carlos Galarza Ramírez afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número doce mil novecientos dos (12902). A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición General Segunda de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, publicada en el Sexto Suplemento al Registro Oficial número novecientos trece, de fecha treinta de diciembre de dos mil dieciséis, El Cedente para efectos en el que podrá ser notificado en caso de controversia declara: a) Que la dirección es en la calle Melchor De Valdés y Martín Tapia, Conjunto Portalegre, Casa setenta y uno (71), de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha; b) Que el número de teléfono es 0984257296; c) Que el correo electrónico es christianbrazzeronavarro@yahoo.com; y, La Cesionaria para efectos en el que podrá ser notificada en caso de controversia declara: a) Que la dirección es en la calle Eugenio Espejo OE957, Barrio Inchapicho, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha; b) Que el número de teléfono es 0958986931; c) Que el correo electrónico es esuarez@udlanet.ec. Para su otorgamiento se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y

leída a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en el total contenido y firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Christian Sandrino Brazzero Navarro

c.c. 1716115967

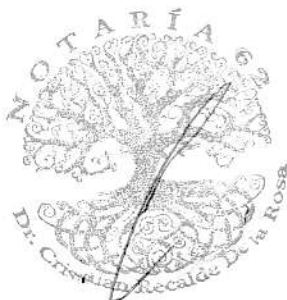


f) Sra. Estefany Janeth Suarez Navarro

c.c. 1716641244.

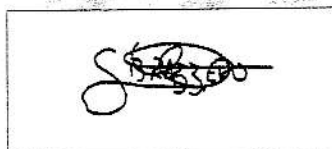


El Notario





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716115967

Nombres del ciudadano: BRAZZERO NAVARRO CHRISTIAN SANDRINO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BRAZZERO SANTOS WASHINGTON SANDRINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NAVARRO CALDERON JACKELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2019

Emisor: CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-223-24413



198-223-24413

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CERTIFICADO DE IDENTIFICACION

171615967

CEDULA

Ciudad

BRAZZERO NAVARRO CHRISTIAN SANDRINO

PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

CRISTIAN SANDRINO

FECHA DE EMISION

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

EDUCACION BASICA PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre BRAZZERO SANTOS WASHINGTON SANDRINO

Apellidos y Nombres de la Madre NAVARRO CALDERON JACKELINE

Lugar y Fecha de Expedicion QUITO 2016-10-07

Fecha de Expiracion 2026-10-07

CERTIFICADO DE VOTACION

24-MARZO-2018

0001 M JUNTA No. 0001-143 CERTIFICADO No. 171615967

BRAZZERO NAVARRO CHRISTIAN SANDRINO

Apellidos y Nombres

PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

CIRCUNSCRIPCION 1

PARRAQUE COCHAPAMBA

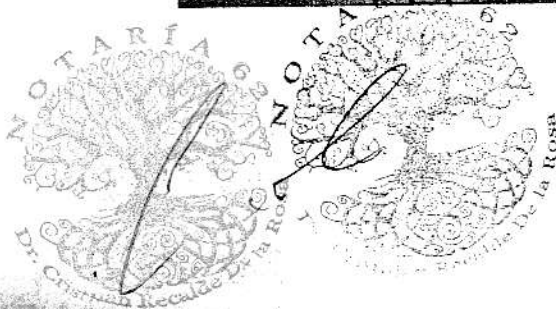
ZONA 4

Declaro FIE que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en una foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito

10 MAYO 2019

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PUBLICO 62 DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716641244

Nombres del ciudadano: SUAREZ NAVARRO ESTEFANY JANETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE BURGOS CESAR ANDRES

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: SUAREZ FRANCISCO JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NAVARRO CALDERON JANETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2019

Emisor: CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-223-24365



190-223-24365

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171664124-4

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ NAVARRO ESTEFANY JANETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1994-04-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CESAR ANDRES AGUIRRE BURGOS

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
CONTADORIA
E13351122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRO CALDERON JANETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-11-23
FECHA DE EXPIRACION
2027-11-23

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0015 F JUNTA No. 0015 - 188 1716641244 CEDULA No.

SUAREZ NAVARRO ESTEFANY JANETH
APELLIDOS Y NOMBRES

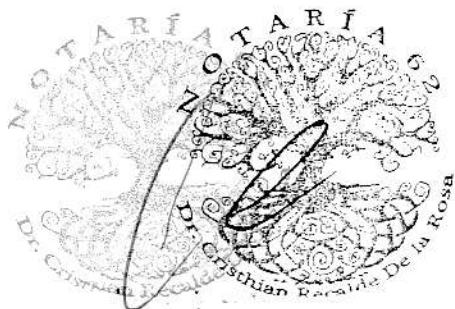
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: COCHAPAMBA
EDAD: 4

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en tres foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito

10 MAYO 2019

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PUBLICO 62 DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO

Yo, María Patricia Tello Yépez, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía BIGBANGCOMUNICACIONES CIA.LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria Universal de socios de mi representada, celebrada el día 29 de abril de 2019, en forma unánime se aceptó y consintió la cesión de las cuatro (4) participaciones del socio Christian Sandrino Brazzero Navarro, a favor de la señora Estefany Janeth Suarez Navarro.

Quito DM, 29 de abril de 2019



Sra. María Patricia Tello Yépez.
Gerente General.

BIGBANGCOMUNICACIONES CIA.LTDA.

c

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIGBANGCOMUNICACIONES CIA.LTDA.

En Quito DM, a los 29 días de mes de abril de 2019, siendo las 10.00 horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía BIGBANGCOMUNICACIONES CIA.LTDA., en el local social de la empresa ubicado en la calle De La Canela E2-06 y Av. Amazonas. Preside la Junta el Sr. Christian Sandrino Brazzero Navarro, y como Secretaria actúa la Sra. María Patricia Tello Yépez. El Presidente solicita a la Secretaria que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Christian S. Brazzero Navarro	4,00	4	1%
María P. Tello Yépez	396,00	396	99%
TOTAL	400,00	400	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social, los señores socios ratifican su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

- **Cesión y transferencia de participaciones:**

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día y pasan a tratar el mismo: el señor Christian Sandrino Brazzero Navarro, manifiesta a la Junta de Socios su voluntad de ceder sus cuatro (4) participaciones que mantiene suscritas dentro del capital social de la Compañía, a favor de la señora Estefany Janeth Suarez Navarro.

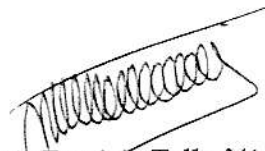
La Junta de Socios previa renuncia mutua al derecho preferente, en forma unánime resuelve autorizar la cesión de las cuatro (4) participaciones del socio Christian Sandrino Brazzero Navarro, a favor de la señora Estefany Janeth Suarez Navarro, para lo cual el cedente y cesionaria deberán suscribir la escritura pública correspondiente de cesión de participaciones, para posteriormente marginarla en la escritura pública de constitución de la compañía, inscribirla en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías, y en el correspondiente libro de la compañía. La Junta de Socios ordena además a la señora Gerente General de la compañía que conceda el certificado correspondiente con la autorización de las cesiones de participaciones antes referida.

6

Concluido el orden del día se da un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a la 11.00 horas con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente por los señores Socios, quienes firman para constancia conjuntamente con el Presidente y Secretaria de Junta.

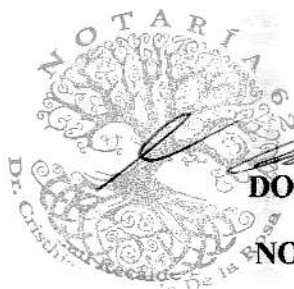
A handwritten signature in black ink, appearing to read "BRAZZERO", enclosed within a hand-drawn oval.

Sr. Christian Sandrino Brazzero Navarro
Presidente De Junta
Socio

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Patricia Tello Yépez", enclosed within a hand-drawn rectangular box.

Sra. María Patricia Tello Yépez
Secretaria de Junta
Socia

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** otorgado por **CHRISTIAN SANDRINO BRAZZERO NAVARRO** a favor de **ESTEFANY JANETH SUAREZ NAVARRO**, firmada y sellada en Quito, a diez de mayo de dos mil diecinueve, doy fe.-



DOCTOR CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA

NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-001-000022375



20191701078000142



NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701078000142

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2019, (9:50)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA BIGBANGCOMUNICACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701078P00654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BRAZZERO NAVARRO CHRISTIAN SANDRINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716115967
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUAREZ NAVARRO ESTEFANY JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716641244

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701062P01281

NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701078000142

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2019, (9:50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA BIGBANGCOMUNICACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701078P00654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BRAZZERO NAVARRO CHRISTIAN SANDRINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716115967
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUAREZ NAVARRO ESTEFANY JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716641244

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701062P01281



NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN BLANCO**



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Tomé nota de la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BIGBANGCOMUNICACIONES CIA. LTDA.**, celebrado el diez de mayo del año dos mil diecinueve, ante el doctor Cristhian Mauricio Recalde De La Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito, escritura pública mediante la cual y en los términos constantes en la misma, el señor **CHRISTIAN SANDRINO BRAZZERO NAVARRO**, **CEDE las cuatro participaciones** que posee dentro de la compañía a favor de la señora **ESTEFANY JANETH SUAREZ NAVARRO**. Tomé nota de la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BIGBANGCOMUNICACIONES CIA. LTDA.**, celebrada el doce de mayo del dos mil diecisiete. Quito, 15 de mayo del 2019.- K.J.


DR. DANIEL GARCIA VINUEZA.

NOTARIO SEPTUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.



TRÁMITE NÚMERO: 32823



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	151720
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	489
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA /QUITO /10/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIGBANGCOMUNICACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. CHRISTIAN BRAZZERO NAVARRO CEDE A FAVOR DE LA SRA. ESTEFANY SUAREZ NAVARRO CUATRO (4) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2061 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE MAYO DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171664124-4

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ NAVARRO ESTEFANY JANETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1994-04-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CESAR ANDRES AGUIRRE BURGOS



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ODONTÓLOGA** E133311122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SUAREZ FRANCISCO JAVIER**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **NAVARRO CALDERON JANETH**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-11-23
FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-11-23**

001435661



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0015 F JUNTA No. 0015 - 188 CERTIFICADO No. 1716641244 CEDULA No.

SUAREZ NAVARRO ESTEFANY JANETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **COCHAPAMBA**
ZONA: **4**

